

Gualaceo, 11 de enero del 2014

Señor
SEGUNDO MESIAS LOMBAIDA ORELLANA
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me place comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de socios de la "COMPAÑÍA TRANS FLOTA CALLASENSE S. A.", reunida el día de hoy sábado 11 de enero del 2014, procedió a nombrar a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma, por un periodo de **UN AÑO**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer a su cargo la representación legal judicial y extrajudicial, hasta ser legalmente reemplazado; teniendo como principales atribuciones las contempladas en el artículo Vigésimo Sexto de los estatutos de constitución de la Compañía, y además las que la Ley le confiere; tales estatutos fueron otorgados en el cantón Cuenca, provincia del Azuay, ante el Notario Quinto, mediante Escritura pública de Reactivación, Transformación de una Compañía Limitada a Sociedad Anónima, Ingreso de nuevos accionistas, Aumento de Capital, y, Adopción de Un Nuevo Estatuto Social, celebrada el 09 de agosto del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil en fecha 22 de agosto del 2005, bajo el 34.

Atentamente,



JUAN BAUTISTA TAPIA PEÑARANDA
Secretario Ad-Hoc

Yo, **SEGUNDO MESIAS LOMBAIDA ORELLANA**, acepto el nombramiento precedente, y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Gualaceo 11 de enero del 2014



SEGUNDO MESIAS LOMBAIDA ORELLANA
C.C. 010122104-2

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo

Manuel Antonio Reyes y Tres de Noviembre

Número de Repertorio: 2014 - 8

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Enero del Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de LIBRO DE NOMBRAMIENTOS con el número de inscripción 4 celebrado entre:

[(COMPAÑÍA TRANS FLOTA CALLASENSE S. A. en calidad de COMPAÑÍA], [LOMBAIDA ORELLANA SEGUNDO MESÍAS en calidad de GERENTE GENERAL)].



Ab. Carlos Celi B.

Registrador de la Propiedad y Mercantil Interino de Gualaceo



Revisado por:	Ab. Mariela Vanegas	
Revisado por:	Ab. Elisa Gualpa	EG.
Elaborado por:	Juana León López	JL.